



Oficio No. 563
Villavicencio, 18 de mayo de 2021

Señor Pagador
MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2021 00109 00
Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: JAZMÍN LIZETH SILVA LÓPEZ
Demandado: MILTON ALBARRACÍN ÁLVAREZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha siete (07) de mayo de 2021 dictado dentro del proceso de la referencia, y en atención con lo establecido en el artículo 417 del C.C., en concordancia con el artículo 44 Superior y lo establecido en el inciso 1º del artículo 129 de la Ley 1098 de 2006, me permito oficiarle que se dispuso fijar mientras dure el proceso, alimentos provisionales a favor de la niña SARA ABIGAIL ALBARRACÍN SILVA, la suma equivalente al 30% del salario del señor MILTON ALBARRACÍN ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.541.910, pagaderos los primeros cinco (5) días de cada mes a partir del mes de junio del presente año.

Dineros que deben ser descontados de la nómina del demandado Milton Albarracín Álvarez, y consignados en la cuenta de depósitos judiciales No. 500012033004 que tiene este juzgado en el Banco Agrario de Colombia, como tipo 6, y a nombre de la demandante JAZMÍN LIZETH SILVA LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.190.991, y en razón de este proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Palacio de Justicia Calle 36 No.29-35, Barrio San Isidro
Villavicencio - Meta. Email: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fae92dbd7952a0494d54a3b5beb93b0974a42890912adb3f8f1fdd418a18e722**

Documento generado en 19/05/2021 09:25:10 AM